



## Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique

**Expediente nº:** 994/2018-1097/2017

**Asunto:** Certificado acuerdo JGL (Obra ampliación Pabellón)

**MANUEL RAYA GARCÍA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO)**

### CERTIFICO

Que en sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación de fecha 25 de octubre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DEPORTIVO (SALA MULTIUSOS Y ALMACÉN)”. EXPTE. 1097/2017.**

A la vista del expediente tramitado y los informes existentes, la Junta de Gobierno por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO.** Aprobar el proyecto obras de "AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DEPORTIVO (SALA MULTIUSOS Y ALMACÉN)", redactado por el Arquitecto D. Manuel Ángel Cruza Leganés.

**SEGUNDO.** Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, convocando su licitación y autorizando el gasto correspondiente.

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, junto con toda la documentación integrante del Expediente necesaria para la presentación de ofertas.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, Jaime Santos Simón, se expide la presente en La Villa de Don Fadrique (Toledo), a 26 de octubre de 2018.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jaime Santos Simón

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Raya García

*\*Documento firmado electrónicamente*

